TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios profesionales	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión
	X	

LA VICERRECTORIA ACADEMICA de la Institución Universitaria del Putumayo, conforme a la necesidad de contratación presentada, certifica:

OBJETO DEL CONTRATO.
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LAS ACCIONES DE BIENESTAR FÍSICO CON EL FIN DE PROMOVER EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA INCLUSIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL BIENESTAR INTEGRAL, LA PERMANENCIA Y LA VIDA UNIVERSITARIA (PFB 2026), DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO.

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona natural que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

Es por ello, que se verifica los estudios y experiencia de la hoja de vida de **CAMILO ANDRES APRAEZ APRAEZ**, identificado con **cedula de ciudadanía No. 1.124.865.811 de Mocoa (P)**, de acuerdo al siguiente análisis:

Copia título de **ENTRENADOR DEPORTIVO** expedido por el **CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA.**

A continuación, se relacionan las certificaciones que acreditan experiencia:

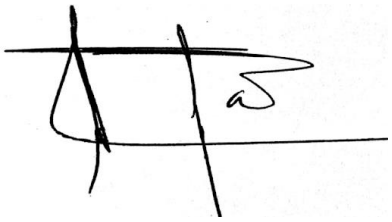
EMPRESA	**DESDE**	**HASTA**	**EXPERIENCIA**		**OBSERVACIONES**
			MESES	**DIAS**	
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	01/08/2023	22/12/2023	4	22	
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	05/02/2024	04/06/2024	4		
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	05/08/2024	13/12/2024	4	9	
TOTAL			**13**	**01**	**EXPERIENCIA TOTAL**

se deja constancia que el **título de especialización** se considera **homologado por dos (2) años de experiencia profesional relacionada**, equivalencia que ha sido acreditada mediante el desempeño

de funciones afines al área de conocimiento y de conformidad con el régimen de equivalencias previsto en la normatividad y en el manual de funciones o requisitos aplicable al proceso de contratación.

En virtud de lo anterior este despacho **CERTIFICA**, la hoja de vida de **CAMILO ANDRES APRAEZ APRAEZ,** y sus documentos anexos verificando que cuenta con la capacidad para ejecutar el objeto arriba descrito y ha demostrado la idoneidad y experiencia relacionada con el objeto del contrato a celebrar.

Por lo anteriormente mencionado, resulta conveniente celebrar el respectivo contrato de Prestación de servicios profesionales.



MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO.
VICERRECTOR ACADEMICO.